

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS DE FECHA DIECISÉIS DE JULIO DE DOS MIL TRECE.

En Ciudad Victoria, Tamaulipas, siendo las once horas con quince minutos del dieciséis de Julio de dos mil trece, presentes en el recinto oficial del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, el Comisionado Presidente **Roberto Jaime Arreola Loperena**, dió inicio a la Sesión Pública y Solemne de este Órgano Colegiado. Acto seguido instruyó al Secretario Ejecutivo licenciado **Andrés González Galván**, procediera a pasar lista de asistencia, corroborándose la presencia de la Comisionada **Rosalinda Salinas Treviño**, el Comisionado **Juan Carlos López Aceves**, así como del Comisionado Presidente **Roberto Jaime Arreola Loperena**.

Verificada la existencia del Quórum Legal, el **Comisionado Presidente** declaró instalada la Sesión Pública y Solemne del Pleno, e instruyó al **Secretario Ejecutivo** se sirviera dar lectura al Orden del Día, el cual fue conformado de la siguiente manera:

- Punto Número Uno:** Inicio de la Sesión.
- Punto Número Dos:** Lista de Asistencia.
- Punto Número Tres:** Declaratoria de Quórum Legal.
- Punto Número Cuatro:** Lectura y aprobación en su caso del Orden del Día.
- Punto Número Cinco:** Informe anual de labores del Comisionado Presidente Licenciado Roberto Jaime Arreola Loperena.
- Punto Número Seis:** Clausura de la Sesión.

Una vez hecho del conocimiento de los miembros del Pleno de Instituto el Orden del Día de la Sesión Pública y Solemne, se sometió a su consideración, siendo aprobado por unanimidad de votos de los señores Comisionados.

Enseguida el Comisionado Presidente **Roberto Jaime Arreola Loperena**, solicitó al **Secretario Ejecutivo**, el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

Por su parte, el Secretario Ejecutivo del Instituto, licenciado **Andrés González Galván**, comentó que como siguiente y único punto del Orden del Día, se encontraba la presentación al Pleno del informe anual de labores del Comisionado Presidente **Roberto Jaime Arreola Loperena** a lo que procedió como sigue:

La rendición de cuentas, el acceso a la información pública y la transparencia, son ejercicios que propician el desarrollo democrático de



nuestra Entidad y de la misma manera nos ofrecen la oportunidad de poner a disposición de las personas, los resultados derivados de las acciones de trabajo realizadas por los entes públicos. Atendiendo a esta razón y con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 69 inciso I), de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Tamaulipas, comparezco en esta Sesión Ordinaria, ante este Honorable Pleno para informar sobre las actividades realizadas durante este segundo año de labores. Específicamente en lo que respecta a las actividades de difusión y promoción del derecho de acceso a la información y de la cultura de la transparencia, de la sustanciación de los medios de impugnación interpuestos ante este Instituto y de las actividades de capacitación dirigidas al público en general y a los sujetos obligados por la Ley de la materia.

En el contenido de este Documento, queda plasmado el trabajo que día a día realizamos los que integramos el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información, el esfuerzo colectivo empleado en las acciones de capacitación, difusión y promoción del derecho a la información, sin olvidar el trabajo coordinado con las diferentes instituciones públicas, de la sociedad civil, educativas y privadas. De la misma manera quedan plasmadas las resoluciones emitidas por el Pleno del Instituto, derivadas de la sustanciación de los Recursos de Revisión interpuestos.

Rindiendo este informe siendo consciente y con la seguridad de que en cada proyecto ejecutado, nos hemos regido bajo los criterios de racionalidad, eficiencia y responsabilidad, destinando los recursos materiales y humanos necesarios para mantener el funcionamiento adecuado del ITAIT.

Para lograr lo anterior, hemos puesto en marcha un plan de trabajo estratégico, adecuado a las necesidades geográficas de Tamaulipas, que nos permite alcanzar la máxima cobertura del derecho de acceso a la información sin demeritar la calidad de la información obsequiada a los tamaulipecos.

Es de suma importancia destacar, que todas las metas alcanzadas durante estos doce meses han sido producto del esfuerzo de todos los integrantes de este Instituto y a la vez reflejan el sentido de responsabilidad de cada uno de ellos. A mis compañeros Comisionados, mi profundo agradecimiento por su apoyo y compromiso con este proyecto, siendo necesario destacar sus valiosas aportaciones, que en gran medida mantienen la dinámica alcanzada por este Órgano Garante y fortalecen la unidad y el compañerismo entre el equipo de trabajo.

Los resultados obtenidos en este segundo año de labores nos alientan a mantener este sistema de trabajo, a plantearnos nuevos retos y nuevos



objetivos, pero principalmente, a fortalecer la democracia tamaulipeca mediante la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas. Estamos convencidos que una mayor difusión y promoción del derecho a la información, colaborara en la generación de una sociedad interesada y participativa en los asuntos públicos, revigorizando la fortaleza de nuestro Estado.

Expreso mi reconocimiento a la disposición mostrada por los servidores públicos de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial del Estado; de los 43 Ayuntamientos y de los Órganos Autónomos, para participar en los cursos de capacitación que el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas organizó, en atención a lo dispuesto por la Ley de la Materia y para dar cumplimiento a uno de los principios rectores del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, ratificando el compromiso de mantener la relación de coordinación con todas las Instancias, que favorezcan el ejercicio pleno del derecho tutelado.

En el marco del día internacional del derecho a saber, se llevó a cabo la Segunda Edición de la Semana Estatal de la Transparencia, celebrada los días 26, 27 y 28 de septiembre y en la cual tuvimos la fortuna de contar con la participación de Académicos de las más prestigiadas instituciones educativas, así como de los propios integrantes de este Instituto. Esta segunda edición de la semana de la transparencia, contó con una asistencia aproximada de 700 personas, entre estudiantes, miembros de asociaciones civiles, servidores públicos y la sociedad tamaulipeca en general.

Informo a este Honorable Pleno que el programa permanente de radio Generación Transparente cumplió 149 emisiones al aire y hago un paréntesis en este espacio para hacer un reconocimiento a mi compañero el Comisionado Juan Carlos López Aceves, por su valiosa colaboración en la coordinación y conducción en este programa radiofónico, en el cual, semana a semana aporta sus valiosos comentarios y experiencias nutriendo el contenido del mismo. Agradezco también al Ing. José María Leal Gutiérrez, Rector de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, por el espacio otorgado en Radio UAT para la difusión del mismo.

Uno de los proyectos realizados que más resultados nos ha otorgado en cuanto a difusión se refiere, es la serie de presentaciones de la obra de teatro guiñol "Si digo la verdad soy Transparente", la cual tiene como objetivo principal difundir los valores de la transparencia entre los alumnos de educación básica. En este segundo año de actividades, logramos operar este proyecto dentro del Nivel Educativo de Primaria, siendo esta la primera ocasión que el ITAIT trabaja con este grado de Educación. A la fecha se ha visitado un total de 28 Instituciones



educativas de la localidad y ha sido presenciada por más de 5,000 alumnos y de igual forma, este proyecto continua su operación dentro del Nivel de Preescolar alcanzando la cobertura de 66 Instituciones y 7,979 alumnos.

En el nivel medio Superior hemos mantenido la labor de difusión que ha venido desarrollando este Instituto impartiendo las pláticas de "Derecho de Acceso a la Información" y "Seguridad en Línea y Protección de Datos Personales", participando dentro de las actividades del programa Construye-T y del programa "Abriendo Caminos en la Prevención".

De la misma manera, informo que gracias a las materias de derecho de acceso a la información y transparencia, que se imparten en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Tamaulipas y de la Universidad La Salle Victoria, hemos podido llegar a los alumnos que cursan esta asignatura. Estos espacios nos permiten difundir los derechos de acceso a la información y protección de datos personales, entregar Leyes de Transparencia y propiciar un espacio de información para los estudiantes, cuando sea necesario que investiguen sobre estos temas.

En suma podemos hablar que con estas acciones de capacitación y difusión, el ITAIT ha podido promocionar la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas entre aproximadamente 13,729 alumnos de los diferentes niveles educativos.

Por otra parte, y con el afán de aprovechar la mayor cantidad de espacios públicos, que sean propicios para difundir el derecho de acceso a la información, el ITAIT ha llevado a cabo las presentaciones de la obra de teatro guiñol dentro del foro público denominado Libre 17. Para lo cual, a nombre de mis compañeros Comisionados y del mío propio, me permito agradecer al Alcalde de Ciudad Victoria C.P. Miguel Ángel González Salum por el espacio otorgado permanentemente para desarrollar este proyecto. Con aproximadamente 24 participaciones dentro de este segundo año de actividades, el ITAIT ha difundido la verdad como valor y el derecho a la información entre más de 7,000 personas.

En ese mismo sentido y gracias a la invitación realizada por la Secretaría de Seguridad Pública, para participar en la segunda edición del Programa "Abriendo Caminos en la Prevención", el ITAIT difundió el derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales entre más de 750 estudiantes de nivel medio superior. Cabe destacar que estas participaciones se llevaron a cabo en los Municipios de Madero, Reynosa, Tampico y Victoria.



Es importante señalar que el Instituto realiza actividades de manera coordinada con diferentes Instituciones Públicas, por tal motivo, y gracias a la invitación hecha por autoridades del Municipio de Madero, participamos en el Foro denominado "Transparencia Universitaria". Este evento se desarrolló en las instalaciones del Instituto Tecnológico de Ciudad Madero y contó con la asistencia de más de 300 personas, conformada por estudiantes, personal docente y administrativo y padres de familia, a quienes se les explicó el procedimiento para solicitar información pública y qué hacer cuando esta solicitud no es satisfecha por los sujetos obligados.

Difundir el derecho de acceso a la información, la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas, es una de las principales atribuciones del ITAIT, es por eso que se imprimieron 10,000 ejemplares del tríptico "El camino a la transparencia", el cual de manera práctica enumera los pasos a seguir para realizar una solicitud de información pública y a la vez, explica lo que se debe hacer cuando una solicitud no sea satisfecha, a través del Recurso de Revisión. Este tiraje ha sido repartido en las Instituciones de Educación en sus diferentes niveles y también en Instituciones Públicas, privadas y de Organizaciones no gubernamentales.

Con la finalidad de sumar esfuerzos con los Sujetos Obligados por la Ley de Transparencia, participamos en la Sesión Ordinaria de la Comisión de Estudios Jurídicos, la cual es presidida por el Lic. Morelos Canseco Gómez, Secretario del Trabajo y Asuntos Jurídicos y a su vez, está integrada por todos los Directores Jurídicos y de Acceso a la Información de la Administración Estatal. El objetivo de esta disertación, versó sobre las reformas aprobadas a la Ley de Transparencia del Estado así como explicar a los asistentes las atribuciones que dicha reforma confieren al ITAIT.

En el año 2012 llevamos a cabo el Tercer Seminario de Capacitación en materia de acceso a la información, transparencia y rendición de cuentas del ITAIT, dirigido a los servidores públicos de los Sujetos Obligados por la Ley de Transparencia, contando con la participación del Dr. Jesús Rodríguez Cepeda, Catedrático de la Universidad Autónoma Metropolitana Campus Iztapalapa; del Lic. Luis Saldaña Romo, Director Jurídico de este Instituto; del Mtro. Fernando Lino Bencomo Chávez, Consejero del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública; del Lic. Alfonso Jiménez Reyes, Director de Sustanciación y Tramitación del IFAI y con la participación en la clausura de este seminario, del C.P.C. Miguel Víctor Salmán Álvarez, Auditor Superior del Estado.



Para el Pleno de este Instituto la capacitación de los Servidores Públicos es pieza fundamental en la consolidación de este derecho, por lo que en el futuro inmediato continuaremos realizando este tipo de actividades que además, nos permiten interactuar con los encargados de atender las solicitudes realizadas por las personas.

Desde su fundación, el ITAIT ha mantenido una participación constante en las diferentes reuniones de la Conferencia Mexicana de Acceso a la Información Pública, durante este periodo de actividades asistimos al Congreso Nacional Jurídico, celebrado en el Estado de Oaxaca; de la misma manera, el ITAIT participó en el Foro de Análisis Nacional: "La Reforma Constitucional en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública en México"; también este Instituto mantuvo presencia continua en las reuniones de trabajo de la Comisión de Educación y Cultura, de la cual es miembro la Comisionada Rosalinda Salinas Treviño, a quien reconozco públicamente su arduo trabajo y compromiso en esta Comisión así como su labor al frente de la Coordinación de la Región Norte de la Comisión de Educación. Participamos también en la XIV Asamblea Nacional de la COMAIP, celebrada en la Ciudad de Toluca, Estado de México.

Durante estos 12 meses de actividades, se atendieron un total de 168 solicitudes de información pública, de las cuales 44 han sido solicitando información generada por el propio Instituto en el desempeño de sus funciones y las 124 restantes derivaron en acciones de orientación y asesoría a los solicitantes.

Fueron recibidos por el ITAIT un total de 48 Recursos de Revisión, de los cuales el Pleno resolvió 42, quedando 6 en trámite de resolución, lo que representa el interés de las personas por promover medios de impugnación, ante una negativa o una respuesta no satisfactoria otorgada por los Sujetos Obligados por la Ley de la Materia. Cabe señalar que los Entes Públicos más recurridos son: la Secretaría de Obras Públicas, la Secretaría de Educación, el H. Congreso del Estado, El Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas, la Secretaría General de Gobierno y los Municipios de Burgos, Tampico, Victoria, Reynosa, Madero y El Mante.

Es importante mencionar, que cada una de las resoluciones emitidas por este Honorable Pleno, se rigen bajo los principios de legalidad, imparcialidad, publicidad e independencia, cumpliendo con una de las principales atribuciones del ITAIT, que es la sustanciación de los recursos de revisión.

A lo largo de este documento he tenido la oportunidad de informar las actividades que día con día realiza el Instituto de Transparencia y Acceso

a la Información de Tamaulipas; estas acciones nos han permitido cultivar la semilla del derecho de acceso a la información, la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas entre los tamaulipecos. Lo hemos hecho sin distinción alguna, ocupándonos de todos y cada uno de los sectores de la población desde los niños hasta los adultos, siempre con una política incluyente, trabajando de manera coordinada con servidores públicos Estatales y Municipales, maestros, alumnos, empresarios, miembros de Organizaciones Civiles y el público en general.

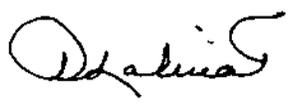
En el año que viene no será la excepción, incrementaremos esta dinámica de trabajo que tantas satisfacciones nos ha dado. Y sin duda alguna nuestro reto ahora es, ampliar la cobertura del derecho de acceso a la información, aprovechando cada espacio público para difundir y promover también la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas, lo que sin duda alguna generara ciudadanos comprometidos con el desarrollo democrático de nuestro Estado, así como también fomentaremos la participación ciudadana.

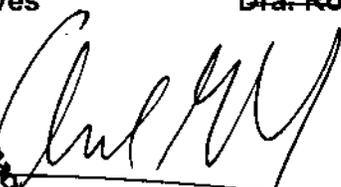
Al término de su intervención reconoció y agradeció a todo el personal del Instituto el apoyo y trabajo realizado.

Satisfecho lo anterior y por ser el único punto a tratar, el **Comisionado Presidente** clausuró la presente Sesión Pública y Solemne siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos del día dieciséis de julio de dos mil trece .


Lic. Roberto Jaime Arreola Loperena
Comisionado Presidente


Lic. Juan Carlos López Aceves
Comisionado


Dra. Rosalinda Salinas Treviño
Comisionada


SECRETARÍA EJECUTIVA
Lic. Andrés González Galván
Secretario Ejecutivo

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS, CELEBRADA EN CD. VICTORIA, TAMAULIPAS, EL DÍA DIECISÉIS DE JULIO DE 2013